



EDICTO de 24 de marzo de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 2248/07. (2009ED0243)

No habiendo sido posible notificar a la empresa Merino Mancera, S.L., con último domicilio conocido en Villafranca de los Barros (Badajoz), la resolución dictada por el Ministerio del Interior por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 2248/7, imponiéndole una sanción de 1.500 euros, se da publicidad al presente Edicto conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha Resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Cáceres, a 24 de marzo de 2009. El Secretaria General, MANUEL NIETO LEDO.

AYUNTAMIENTO DE CABEZA LA VACA

ANUNCIO de 4 de marzo de 2009 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2009081194)

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Cabeza la Vaca, por acuerdo del Pleno de fecha 19 de enero de 2009 de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y Diario "Hoy" de Extremadura.

Toda la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nueva determinaciones supongan innovación del Régimen Urbanístico vigente.

La duración de la suspensión será hasta la aprobación definitiva del Plan General por la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura.

Cabeza la Vaca, a 4 de marzo de 2009. La Alcaldesa, M.^a INMACULADA MACARRO LAVADO.